Portoviejo, 15 de abril del 2007

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento al Estatuto y la ley, se ha procedido al análisis de los estados financieros de la Compañía **TELECEV S.A.** Relacionado con el ejercicio económico del 2006, los mismos que nos permiten concluir en los siguientes:

Los directivos han sido lo suficientemente colaboradores al dar las facilidades del caso para desarrollar este trabajo.

Los administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias que rigen la vida jurídica de la compañía, así como las resoluciones de la junta general.

Los libros de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatuarias y su custodia es confiable.

Los procedimientos de control interno no presentan inconveniente alguno, los mismos que permiten un buen uso y control de los recursos.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que puede señalar que estos son confiables.

Atentamente,

Jorge Leal Ceyallos
COMISARIO

9 MAYO 2007